

PUESTO

11.6.12. Dibujante-Maquetista

FUNCIONES

Es un puesto calificado el cuál realiza las siguientes actividades: investigación y asesoramiento técnico en los proyectos de construcción de museos regionales, además en las investigaciones antropológicas en la especialidad de arqueología, para tal efecto elabora su material de trabajo, recopilando y analizando la información necesaria, a fin de elaborar los planos y dibujos, además de las maquetas correspondientes, tanto de las piezas como de zonas arqueológicas con las subsecuentes acotaciones, elaborar informes para los investigadores, autoridades universitarias y personas que lo soliciten.

COORDINACIÓN

Con su Jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, con el bibliotecario para realizar investigaciones bibliográficas, con los fotógrafos para la realización de trabajos y asesoría fotográfica; con especialistas en arquitectura para asesoría en los proyectos regionales, con maestros e investigadores de la Escuela de Antropología para su asesoramiento en programas de investigación y trabajos escolares.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, el material, equipo y los documentos de tipo antropológico que maneje en el mismo.

REQUISITOS

Primaria, Secundaria, Bachillerato y algún curso en la especialidad de este puesto, además de la experiencia en el mismo o en algunos similares, aprobar el examen teórico-práctico respectivo.